

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: <https://doi.org/10.24310/baetica43202317402>

ACERCA DE LOS RESCATES DE CAUTIVOS CRISTIANOS EN EL REINO DE GRANADA Y ÁFRICA DEL NORTE A FINES DEL SIGLO XV

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER*
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN

Los mudéjares del territorio malagueño rescataron a cierto número de cautivos cristianos entre 1488 y 1496. Al principio se trataba de repobladores y viajeros apresados durante la guerra de Granada, que seguía su curso. Entre 1492 y 1496 se enviaron cuatro misiones de rescate al otro lado del mar en busca de otros cautivos. En este artículo se describe el modo en que eran rescatados, el coste de los rescates y otros muchos pormenores. Se incluyen unos apuntes biográficos sobre el alfaqueque Lorenzo de Padilla, pariente del cronista homónimo.

Palabras clave: mudéjares, cautivos cristianos, rescates, alfaqueques

Enviado: 28/07/2023

Aceptado: 08/01/2024

*jelopezd@uma.es

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: <https://doi.org/10.24310/baetica43202317402>

ABOUT THE CHRISTIAN CAPTIVES' RANSOMS IN THE KINGDOM OF GRANADA AND NORTH AFRICA AT THE END OF THE XVTH CENTURY

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER*
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ABSTRACT

The mudejars from the district of Malaga ransomed a certain number of Christian captives between 1488 and 1496. They were settlers and travellers captured during the war of Granada. In the following years four expeditions were sent to the other side of the sea in search of more captives. In this paper we discuss the way they were liberated, the cost of the ransoms and many other details. We include some biographical notes on the *alfaqueque* (ransomer) Lorenzo de Padilla, a namesake chronicler's relative.

Key words: mudejars, christian captives, ransoms, alfaqueques

Send: 28/07/2023

Accepted: 08/01/2024

*jelopezd@uma.es

1. INTRODUCCIÓN

En 1485 Fernando el Católico conquistó las ciudades de Ronda y Marbella, y sometió a las poblaciones de la Sierra de Villaluenga, el Havaral de Ronda, las tahas de Casares y Gaucín, la tierra de Marbella y la Garbía de Málaga. Según una cláusula de las capitulaciones firmadas con los mudéjares, estos aceptaban poner guardas para prevenir las incursiones de moros hostiles y no colaborar con ellos por activa ni por pasiva. De lo contrario habrían de pagar los daños causados por su negligencia incluyendo el rescate de los cristianos que fueran llevados a territorio granadino todavía insumiso y al norte de África. El incumplimiento de la cláusula dio pie a la imposición, en 1488, de un *servicio* a la población mudéjar para compensar a los repobladores por los robos y rescatar a los que eran cautivados.

En un artículo reciente se ha estudiado el origen y la evolución de este *servicio* que posteriormente se extendería a los mudéjares de la parte oriental del obispado de Málaga hasta su desaparición en 1497¹. Se basa en un libro de cuentas del secretario Antón López de Toledo, hombre de confianza del bachiller Juan Alonso Serrano, que fue juez pesquisidor real, reformador de los repartimientos en el obispado de Málaga, corregidor de las ciudades de Málaga y Vélez-Málaga y, más tarde, contador mayor de cuentas. En esta fuente se da noticia de los cristianos hechos cautivos en la zona occidental del reino granadino antes de que concluyera la guerra y de unas misiones de rescate enviadas al otro lado del mar entre 1492 y 1496. Las labores de redención son el objeto del presente trabajo.

Los rescates anteriores a 1492 aportan su grano de arena a un tema estudiado a menudo desde la perspectiva de las fuentes narrativas². En 1486 los Reyes Católicos mandaron que ningún alfaqueque osara entrar en tierra de moros, ni menos consentir a alfaqueques y trujamanes granadinos que viniesen a tierra de cristianos³. En el caso que nos ocupa la prohibición no tuvo efecto en lo tocante a la ida de alfaqueques cristianos (y mudéjares) a territorio nazarí. En cuanto a las misiones de rescate en tierra norteafricana, nuestra fuente menciona hasta cuatro expediciones de este tipo. Hubo otras, sin duda. Pero los datos que hemos encontrado en estas arrojan luz sobre el rescate de cautivos en la nueva frontera marítima. Téngase en cuenta,

1. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (2023).
2. Una visión de conjunto en E. GOZALBES CRAVIOTO (2000).
3. So pena de muerte y pérdida de sus bienes. H. del PULGAR (1943), 242.

que los documentos notariales más antiguos, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, son del otoño de 1496⁴.

2. LORENZO DE PADILLA

En 1488 el bachiller Juan Alonso Serrano escogió a unos mudéjares para que averiguaran los daños y perjuicios sufridos por repobladores cristianos en sus bienes y sus personas; y, en el caso de los que eran llevados cautivos, para que fueran a rescatarlos con Lorenzo Fernández de Padilla, vecino de Ronda⁵. Hijo y nieto de antequeranos, este Lorenzo de Padilla había nacido en Alcalá la Real en 1462⁶. Sirvió a la Corona con caballo y armas en la conquista de la isla de Gran Canaria, «en todo el tiempo que estuvo en ella Pedro de Vera»⁷. Al comenzar la guerra de Granada, tomó parte en la campaña de 1485 como escudero de las Guardas y se avecinó en Ronda, donde vivió cinco años. En la capital serrana recibió casas y caballería y media de tierras que vendió a otro vecino antes de marcharse a Loja⁸. El 23 de febrero de 1491 los Reyes Católicos hicieron merced de 350 fanegas de tierra de sembradura y majuelos en el término de esta ciudad⁹.

2.1. Rescates en el reino de Granada

Lorenzo de Padilla rescató cautivos cristianos entre 1488 y 1491 con dinero cobrado a los mudéjares de los distritos de Marbella y Ronda. Lo hizo acompañado de Ali Palomo, alguacil de Benaoján, y Hamete Alhage, de origen tunecino y residente en la serranía¹⁰. Estos mudéjares habían

4. Para un estado de la cuestión, J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (2003).
5. No hay que confundir a este individuo con el cronista homónimo. Error cometido en el índice onomástico del libro de E. MENESES GARCÍA (1974), 683.
6. Así lo declara en una investigación hecha en Málaga, el 29 de agosto de 1511. Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Real (CR), leg. 42, doc. 3-II, fols. 90 y 91r.
7. Estando el Consejo en Granada (15 de mayo de 1500), Lorenzo de Padilla pidió que le compensaran por la pérdida de tres caballos. Vistos los libros donde consta el asiento de quienes sirvieron en aquella campaña, no se encontró razón del susodicho. J. M. BELLO LEÓN (2015), doc. n.º 9, 79.
8. También le vendió 3 aranzadas de viña. M. ACIÉN ALMANSA (1979), vol. II, 147 y 214; y vol. III, 346 y 460. Lorenzo Fernández, escudero, y Lorenzo Fernández de Padilla son la misma persona. *Ibidem*, vol. II, 68.
9. Por valor de 145.000 maravedíes. A. MALPICA CUELLO (1981), cuadro Q-1. Según el cuadro Q-2 parece que esta merced no se hizo efectiva hasta 1495.
10. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XIXr-XXViv.

recibido 253.600 mrs. para los rescates. En esa suma entraban 122.600 mrs. dados por Mahomad Alcalde y Mahomad Buenamor, recaudadores del primer *servicio*; y 100.000 más, procedentes del dinero cobrado por mosén Juan de Peralta en las alquerías de la tierra de Marbella¹¹. En la data de los sobredichos consta que dieron a Lorenzo de Padilla 30.000 mrs. de los recaudados en el término de Marbella. En Granada rescataron a Juan García el Pinto, vecino de Écija, por 250 pesantes; a Antón Sanudo, vecino de Lucena, por 20 doblas zeyenes, y a Pedro de Arcos, vecino de Segura, por 300 pesantes¹². En Almuñécar, a Luis de Cisneros, por 433 pesantes y a otro cautivo sin identificar, por 270. También rescataron a Juan de Almirones por 350 pesantes y a un hijo de Antón Montesinos, vecino de Teba, por 450¹³. Hamete Alhage rescató y sacó cautivos por propia iniciativa. No se supo lo que costó un hijo de Andrés Herrero, vecino de Casarabonela, porque Alhage se ausentó. Tampoco se supo el precio de Miguel Sánchez, vecino de Alcaudete, apresado en el camino de Ronda a Marbella. De Francisco de Baeza, cautivado cerca de Málaga, los responsables mudéjares «dixeron que no hera de la obligaçion». Tampoco lo eran Miguel de Fuente de Cantos y Alonso Martín de Jerez, rescatados por Hamete Alhage en Almuñécar.

En presencia del bachiller Serrano y de su escribano Antón López de Toledo, los alguaciles mudéjares examinaron las cuentas del tunecino y el gasto que hizo en los cinco cristianos que sacó a la postre. Concluyeron que al no ser tres de ellos «de los de la averiguaçion», Hamete Alhage debía pagarlos de su peculio; máxime si había justificado su proceder diciendo que «ellos le pagarían a él el rescate». Como carecía de bienes propios se marchó; después fue preso y lo liberaron los mudéjares dada su insolvencia. A Ali Dordux, cadí mayor de los mudéjares del obispado malagueño, y a un comité de alguaciles les pareció que debía pasarse en cuenta lo susodicho a la espera de que Hamete Alhage pudiera pagar el rescate de los cautivos

11. Y los 31.000 mrs. que Ali Palomo pagó al comendador de Estepa por dos de los cautivos cobrados en Málaga después de su conquista. Habían de canjearse por otros cristianos, según se verá más adelante.
12. Puede ser Segura de la Sierra (provincia de Jaén) o Segura de León (provincia de Badajoz).
13. Por el hijo de Montesinos se pagaron 7,5 doblas hazenes en derechos de puertas, hierros, alhaquequería, diezmo y medio diezmo. Dieron la misma cantidad al liberar a Luis de Cisneros. Por Juan García el Pinto, Antón Sanudo y Pedro de Arcos se pagaron, a razón de 5 doblas cada uno, 6.675 mrs. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XXIIIr-XXIVr. Lorenzo de Padilla pagó el resto de los derechos. Una dobla zahen equivalía a 445 maravedies; un pesante, a treinta.

que no estaban en la averiguación¹⁴. Es posible que la deferencia con este mudéjar se debiera a que había peregrinado a los santos lugares del islam, si acierto al suponer que Alhage equivalga, en transcripción libre, a al Hach.

Ali Palomo pagó 3.100 mrs. a Lorenzo de Padilla «quando fue a Sevilla». Y tomó de su salario 10.950 mrs. para dos viajes que hizo a Granada «a sacar cautivos», uno en compañía de Padilla y otro en solitario. Por su parte, Padilla rescató a un Bartolomé, «que hera cautivo de Santa Cruz», por 20 doblas zeyenes, a 15,5 reales/dobla; y por desherrarlo 232,5 mrs. y 5 doblas de derechos¹⁵. En otra expedición de rescate, pagó en Íllora media alhaquequería de seis cristianos que había sacado, a dos doblas y media cada uno. Por su salario de 45 días, empleados en ir a sacar cautivos a Granada en dos ocasiones, recibió 6.975 mrs. Y por 78 días en un viaje postrero, 12.090 más¹⁶.

El alguacil de Benaoján había comprado a D. Martín de Córdoba, comendador de Estepa, los moros Mahomad Çelagui y Abrahen el Mudejel, por 31.000 mrs. para rescatar cautivos¹⁷. Al cruzar la frontera por el puerto de Zahara gastó 238 mrs. en quitarles los grilletes, darles de comer al llegar a Ronda y vestir al Çelagui con un sayo y zapatos¹⁸. Esta iniciativa está en consonancia con la carta enviada por los reyes a Juan Alonso Serrano, su juez pesquisidor de Ronda y su serranía, mandándole que sacara moros a cambio de cristianos, cautivos por culpa de aquellos¹⁹. Ambos cautivos fueron intercambiados por Rodrigo Alonso de la Fuente, vecino de Ronda, y Juan López de Arcos, más 75 pesantes que costó otro moro dado a cambio de Rodrigo Alonso. Lorenzo de Padilla se encargó de pagar en el puerto de Íllora los derechos de puertas y hierros de Çelagui y el Mudejel: 1.161 y 2.255 mrs.

No todos los cautivos rescatados eran de lugares del obispado de Málaga, ni siquiera de otra parte, ya conquistada, del reino granadino. Hemos encontrado dos vecinos de Ronda, uno de Teba y otros tantos de Casara-

14. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XXIVr-XXVr.

15. En este caso la dobla equivalía a 465 mrs.

16. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. XXv.

17. Comendador de Estepa, el rey le había encargado (Zaragoza, 20 de enero de 1488) que trocara algunos de los cautivos malagueños estantes en Sevilla, Córdoba, Écija y Jerez, «por çierta parte de christianos» que estaban presos en Granada. J. de M. CARRIAZO Y ARROQUIA (dir.) (1968), 270-271.

18. AGS, CR, leg. 613, doc.6, fol. XIX.

19. Fechada en Córdoba, a 1 de agosto de 1490. AGS, Registro General del Sello (RGS), agosto 1490, fol. 13.

bonela y Málaga; un vecino de Alcaudete, otro de Lucena y un tercero de Segura. Del resto no hay datos.

2.2. Misión en el sultanato de Tremecén

En 1492 los Reyes Católicos mandaron a don Alonso de Aguilar que enviase un espía al sultanato de Tremecén para reconocer el territorio y sus defensas. Don Alonso confió la misión a Lorenzo de Padilla, regidor de Alcalá la Real y jurado de Antequera, que pasó a Orán con el pretexto de averiguar el paradero de los cristianos que habían sido apresados en la guerra de Granada y llevados al otro lado del mar. Recorrió el país durante un año, tomando nota de la disposición del territorio, fuentes, ríos, fortalezas y otros puntos estratégicos. Sus andanzas no pasaron desapercibidas a las autoridades locales y, siendo avisado por unos genoveses, volvió a España llevando consigo una relación escrita de todo lo que había visto²⁰. Con la salvedad de que Lorenzo de Padilla no fue jurado de Antequera hasta 1494, es posible que el cronista confunda a ese regidor de Alcalá con «Padilla, alcaide de Alcalá», que en el verano de 1493 fue a tantear los poblados de Tiguento y Tabaharique, en la costa norteafricana²¹.

Lo que sabemos de esta empresa según nuestra fuente es lo que sigue. En Málaga, el 31 de octubre de 1492, ante Ali Dordux se dio licencia a Lorenzo de Padilla para ir al sultanato de Tremecén con una relación de cautivos que había de rescatar y sacar a tierra de cristianos. Para el pago de los rescates recibió sólo 35.000 mrs., pues llevaba unas cartas de Martín Centurion y Agustín Ytalian, genoveses de Málaga, a su compatriota Lorenzo Catanno, residente en Orán, para que prestara a Padilla de 150 a 170.000 mrs. «para los dichos rescates de captivos». El alfaqueque llevó consigo una mora y un morezno para rescatar a Diego Bélmez, vecino de Ronda. Y aceptó recibir un salario de 170 mrs. al día, pagadero por los mudéjares²².

Lorenzo de Padilla partió el primero de noviembre y volvió a Málaga el miércoles 5 de marzo de 1494, tras una ausencia de dieciséis meses y cinco días. El cargo de la cuenta que presentó al corregidor Juan Alonso

20. L. de PADILLA (1846), 16.

21. Véase cartas del secretario Hernando de Zafra a los Reyes Católicos, con fecha 28 de julio y 12 de agosto de 1493. J. M. OBRA SIERRA (2011), 114 y 117.

22. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XCII-XCIV. «Relacion de la quenta cargo e descargo que se hizo a Lorenço de Padilla de la yda que fue a allende a sacar e rescatar los catyvos que los moros de las serranías e garbías son obligados de sacar e rescatar».

Serrano el lunes 10 de marzo, estando presentes Ali Dordux y Antón López de Toledo, incluía los 35.000 mrs. recibidos al partir, más 8.000 que dio a los abades y 4.650 entregados a su mujer a cuenta de su salario²³. Según el descargo, pagó 42 ducados por el rescate de Alonso Sánchez, vecino de Alcalá de los Gazules, «ques uno de los averiguados»: 31 ducados de su precio y 11 de los derechos; que sumaban 15.750 mrs. Pagó asimismo 11 ducados de los derechos del rescate de Diego Bélmez (4.125 mrs.), sin la mora y el morezno que dio por su rescate, del dinero de los mudéjares²⁴. El resto se costeó con una limosna del conde de Cifuentes. Así pues, Lorenzo de Padilla pagó en tierras de allende el mar 19.875 mrs.

A cuenta del salario, estimado en 83.470 mrs., Lorenzo de Padilla recibió los 27.775 que había dejado a deber²⁵. También recibió 70 ducados de Lorenzo Catanno, que «acá se an de pagar a Martín Çenturión e Agostin Ytalian por los albales de cambio por do quedó obligado». Ha recibido, a cuenta del salario en la forma susodicha, 54.025 mrs. Se le deben 29.445 que el corregidor de Málaga habrá de librar en el dinero de los mudéjares²⁶. También librará en este dinero los 70 ducados del cambio con la orden de que se paguen a los citados mercaderes genoveses²⁷.

Una misión de rescate prolongada en el tiempo y con tan magros resultados se explica probablemente porque su objetivo no era la redención de cautivos, según se ha visto. En cuanto al dinero prestado por Lorenzo Catanno, cabe pensar que fuera este quien probablemente se encargara de gestionar los demás rescates.

2.3. Actividades posteriores

Fernando e Isabel ordenaron al repartidor de Antequera que diera a Lorenzo de Padilla cuatro caballerías de tierra por juro de heredad antes de su viaje a Tremecén. Al no cumplirse la merced, dos años después los monarcas escribían al bachiller Juan Alonso Serrano, reformador de dicho

23. No está claro a qué abades se refiere. Quizá estén relacionados con el cortijo de Alcalá que D. Pedro de Toledo, obispo de Málaga, poseía en el término de Ronda.

24. El 14 de mayo de 1492 Ali Dordux pagó a Juan Sánchez, vicario de Alcalá, 12.500 mrs. por el rescate de Diego Bélmez. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIr.

25. A saber: 15.125 mrs. que sobraron de los 35.000; más 8.000 dados a los abades y 4.650 a la esposa de Padilla.

26. Padilla recibe los 29.445 mrs. y queda contento. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. XCIIv.

27. Por libramiento de 5 de abril de 1494 Ali Dordux pagó a Agustín Ytalian y Martín Centurión 70 ducados (26.250 mrs.) por Lorenzo de Padilla. *Ibidem*, fol. LXXXVr.

repartimiento, para que la hiciera efectiva antes que la merced de cualquier otro²⁸. Nombrado jurado del concejo antequerano en enero de 1494, Fernández de Padilla temió perder las propiedades heredadas de su padre y de su abuelo al encontrarse fuera de la ciudad durante la reforma del repartimiento²⁹. Pero incrementó su patrimonio con otra merced de siete caballerías de tierra³⁰. Y obtuvo una licencia para convertir en ermita la torre de Gébar, con facultad para presentar a los clérigos que sirvieran en ella y tres caballerías de tierra de pan llevar en los alrededores³¹.

África del Norte continuó estando presente en la vida de Lorenzo de Padilla. Sabemos que en el otoño de 1504 fue a Badis con Jaime de Murcia, mayordomo del conde de Tendilla, para negociar una alianza con el régulo local. Pero la misión no consiguió el resultado apetecido³². Es posible que Padilla estuviera ya entre las personas de contar que el capitán general del reino de Granada tenía a su servicio en varias ciudades granadinas y andaluzas³³. En 1511 fue convocado como testigo en la pesquisa sobre las ventajas e inconvenientes que tenía la restauración de la alfaquequería mayor de Castilla. Declaró que trabajaba en rescates y que veía con buenos ojos el empleo de alfaqueques cuando no había parientes de por medio³⁴. Ese mismo año volverá a pedir al Consejo Real que le compensen por sus servicios en la conquista de Gran Canaria. Le contestaron que probara «por fe de ofiçio lo que siruió e lo que se le quedó deviendo»³⁵.

28. El libro del repartimiento inserta estas dos cartas, fechadas en Granada, a 23 de mayo de 1492, y en Madrid, a 18 de noviembre de 1494, respectivamente. F. ALIJO HIDALGO (1983), 197.

29. Según real cédula de D.^a Isabel (Almazán, 10 de julio de 149), andaba entonces con la archiduquesa D.^a Juana, como contino de las guardas reales.

30. La soberana anula ahora la suspensión. F. ALIJO HIDALGO (1983), 186.

31. *Ibidem*, 204 y 205.

32. J. SZMOLKA CLARES, M.^a A. MORENO TRUJILLO y M.^a J. OSORIO PÉREZ (1996), vol. I, pp. 173-174, 184 y 186. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (2018), 204 y 205.

33. Y les pagaba por ello. Véase carta de Tendilla al corregidor de Antequera, de 31 de enero de 1509. E. MENESES GARCÍA (1973), t. I, 472.

34. AGS, CR, leg. 42, doc. 3-II, fols. 90 y 91r.

35. J. M. BELLO LEÓN (2015), doc. 9, 79.

3. EL ALFAQUEQUE FRANCISCO SERRANO³⁶

A principios de 1492 el armador Pedro Benítez, vecino de Gibraltar, y Francisco Serrano, vecino de Málaga, pasaron al norte de África y concertaron el rescate de ciertos cautivos cristianos. Del pago de los rescates quedó por fiador, a su ruego, el alcaide de Targa. Al requerirles este, sin éxito, para que pagaran los rescates, los dueños de los cautivos le presionaron para que él los pagase³⁷.

3.1. Misión en el sultanato de Fez

El 6 de octubre de 1492 Francisco Serrano, ahora vecino de Marbella, recibió de Ali Dordux y Yuçaf Alfaquí medio millón de maravedíes, más 10.125 a cuenta de su salario. A estos 510.125 mrs. se añadieron 9.000 que había dado el provisor de Málaga para ayuda del rescate del cautivo Juan de Alboher³⁸. Ese mismo día Francisco Serrano salió para Gibraltar, de donde pasó a Tánger y luego a Arcila. En el presidio portugués entregó 146.620 mrs. al mercader genovés miçer Benito de Aznaje, con objeto de que negociara la liberación de cinco cautivos que estaban en Fez. Volvió a Tánger, atravesó el Estrecho y desembarcó en Benamed, de donde pasó a Targa después de recibir un viático del jerife Ali Barrax, señor de Chechauen y Targa. Un hombre de este iría a Wadalix, a recoger al compañero del alfaqueque que traía el dinero de los rescates³⁹.

En Targa dio 624 reales por Pedro de Horcohal; rescató por 940 reales a Antón de Fregenal, hijo de García Fernández de Fregenal, vecino de

36. Estando el bachiller Serrano en Mijas, el 15 de julio de 1496, en presencia del escribano Antón López de Toledo y testigos, recibió de Francisco Serrano las cuentas del dinero que le habían entregado «para sacar e rescatar captivos christianos, de lo que los moros han pagado». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XCIIv-XCVIr.

37. Los Reyes Católicos escribieron al bachiller Juan Alonso Serrano (Puebla de Guadalupe, 17 de junio de 1492) para que averiguara lo que había sucedido y actuase en consecuencia. J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (1976), 413.

38. Los dio Pedro de Amaya «que los tenía en secreto e los avía dado el provisor de Málaga para ayuda al rescate de Juan de Alboher». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, f. XCIIv. El 6 de abril de 1496 el Dordux libraba 9.000 mrs. al personero Francisco de Melgar para rescate de Juan de Alboher, «questava en poder de Pero de Amaya e los avía llevado Francisco Serrano e no lo truxo». *Ibidem*, f. LXXXVIIr.

39. Río y aldea de Benameda o Benamadem; actualmente playa al SE de Tetuán, Beni Madan. R. RICARD (1936), pp. 101 y 122. Guadalix, Guadalez o Guaderez es Wad Ras. *Ibidem*, 124.

Ronda; otros 700 reales por Bartolomé Sánchez, vecino de Marbella, y 820 por Cristóbal de Salvatierra. Rodrigo, hijo del rondeño Juan Escudero, y Pedro de Soria, «se compraron juntos en la syerra de Taraga» por 1.000 reales. En Targa rescató, asimismo, a unos cautivos pertenecientes a Ali Barrax. Se trataba de Juan Bermúdez, de Ronda, que costó 990 reales; el carpintero Cristóbal Martín, hijo del vicario de Marbella, por quien pagó 90 onzas de plata y 7 de derechos de alfaquequería (996 reales); e Isabel, hija de Catalina López, vecina de Marbella, cuyo rescate fue de 100 onzas de plata y 7 de alfaquequería, que sumaban 1.070 reales⁴⁰.

La liberación de Pedro de Jaén, vecino de Málaga, que estaba en poder del faquí Çarquis, costó 60 doblas zeyenes, que Ali Dordux ha de haber por él, «porque lo dio fiado»⁴¹. Serrano pagó por el rescate de Gonzalo de Lucena al «dicho alfaquí que lo truxo» 10 onzas de plata (100 reales); el resto lo pagaron el cautivo y Alonso de Mesa, vecino de Málaga. También rescató a Alonso García de Jerez y a Antón Martínez, vecinos de Marbella. Ambos pertenecían al Carçife, alcaide de Targa, que pidió por Alonso 80 onzas de plata y por Antón 30 doblas zeyenes. Estos rescates sumaban 38.300 mrs., de los que no se hizo descargo a Francisco Serrano porque estos cautivos, como Pedro de Jaén, venían fiados para que se pagaran a Ali Dordux⁴².

Aunque no consta que el alfaqueque fuera a Taghaza y Badis, rescató a unos cristianos cautivos en esos lugares. De Badis sacó a Alonso de Padilla, vecino de Antequera, por 916 reales (28.396 mrs.): el malagueño Juan del Castillo le había dado 10.000 mrs. «para ayuda a su rescate»; el resto lo pagó del dinero de los mudéjares: 593 reales y 13 mrs. (18.396 mrs.). De Taghaza salieron Diego de Jaén y Bartolomé Valverde. El primero costó 232 reales y 86 el segundo. Por Fernán González, vecino de Gibraltar, le pidieron a Serrano 23.823,5 mrs. Este llevaba 8.000 de una ayuda recibida

40. Y «questando ya libre del dicho captiverio fallesçio». Testigos el jurado Morales, vecino de Gibraltar, y otros cautivos.

41. Francisco Serrano pagó en Targa 7 onzas de alhaquequería (1.922 maravedíes).

42. El 14 de julio de 1496 Ali Dordux tomó en si 34.300 mrs. que restaban por pagar de los rescates de Alonso García de Jerez y Antón Martínez, que sumaban 38.300 mrs. Más 27.000 del rescate de Pero de Jaén, que se habían traído fiados del Carçife. De esta cantidad se restaron 1.000 reales que habían tomado prestados en allende los moros del Dordux que iban con Francisco Serrano. Quedaban por pagar de los tres rescates los dichos 34.300 mrs. Este dinero quedó embargado en Çidi Ali «fasta que se vea por justia lo que se ha pedido contra el Carçife por parte de Pero Benites». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIIr.

de Marina de Villalobos, paisana del cautivo, y el resto lo pagó «del dinero de los moros»: 16.083,5 mrs.⁴³.

El dinero que Francisco Serrano dejó a micer Benito se gastó así: en rescatar a Pedro de Novales por 66 onzas de plata, a razón de 10 reales la onza (20.460 mrs.). A un mozo llamado (en blanco), que murió después de haber sido liberado, y por el que pagó 36,5 onzas (11.245 mrs.). También pagó a fray Nicolás de León 40 onzas de plata, al dicho precio, 400 reales, para el rescate de su hermano Pedro de León.

Dio a Juan Rodríguez de Puertollano 60 onzas de plata (600 reales) para rescatar a un cuñado suyo. «E porque se falló que hera ya falleçido», sacó y rescató a Martín Ruiz Tirado, vecino de Málaga, que costó las 60 onzas, más otras 30 que el cautivo puso de su parte. Martín Ruiz prometió pagar las 60 onzas dando a cuenta una esclava mora con una niña recién parida, vendidas por 17.250 mrs. Ambas se dejaron en depósito a Ali Dordux⁴⁴.

Alonso Martín de la Fuente, vecino de Marchena, recibió 80.000 maravedíes en depósito para rescatar a Alonso de Lucenilla, de los que debía dar cuenta. Habiendo fallecido el cautivo, los devolvió al secresto de Ali Dordux. Pero este recuperó 50.000 mrs. solamente porque Francisco Serrano dio los 30.000 restantes a Diego Martín de Lebrija, vecino de Casarabonela, a cuenta de las 190 onzas de plata, a 9,5 reales cada una (55.955 mrs.), que hubo de haber para su rescate⁴⁵.

Francisco Serrano volvió a Málaga con seis cautivos originarios de Marbella, tres de Ronda y dos de Málaga. Asimismo, rescató y sacó a un vecino de Antequera, otro de Casarabonela y un tercero de Gibraltar. A es-

43. Libramiento de Juan Alonso Serrano y Antón López de Toledo (11 de julio de 1496) a Fernán González, ballestero, vecino de Gibraltar, 22.000 mrs. «de la averiguaçion de su captiverio». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXIIv. De los dineros de ambas limosnas «no se haze cargo ni descargo al dicho Francisco Serrano porque de la cuenta que se hizo relación que avía costado se quitó lo que para cada uno dellos había recibido». *Ibidem*, fol. XCVI.

44. El 26 de junio de 1496 el Dordux recibió en secuestro de Juan Alonso Serrano 17.250 mrs. por los que había sido vendida una mora que se trajo de Vélez, que se sacó con los cautivos de la copia. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXIV. Al parecer, el 4 de agosto de 1496 este pagó 2.650 mrs. para cumplir el rescate de Martín Ruiz Tirado, vecino de Vélez (sic). Mostró poder y carta de pago de Alonso Montoro «que los resçibió por él». *Ibidem*, fol. LXXXVIIv.

45. Por la sentencia favorable que obtuvo en un pleito contra los mudéjares. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. XLVIv. En otro lugar leemos que Alonso Marchena (sic) recibió 30.000 mrs. de lo que había recibido para Lucenilla, muerto en cautiverio. Le libraron los 25.995 que faltaban en Benadalid, lugar de la tierra de Gaucín. *Ibidem*, f. XLIIIv.

tos catorce cautivos hay que añadir otros siete cuyo origen desconocemos. Pero olvidó, aparentemente, sacar a Juan de Alboher⁴⁶.

3.2. La cuenta de gastos

El cárabo de Garci Muñoz, en que fue de Gibraltar a Tánger, costó 230 reales. El barco en que viajó de Tánger a Arcila, y de aquí a Gibraltar, 54 reales. El barco de Pero Alforjero, en que fue de Tánger a Gibraltar, la primera vez para pasar a Targa, 20 reales. El navío que trajo a Francisco Serrano con los cautivos hasta Málaga, 200 reales.

Pagó del bastimento cargado en el navío, desde Tánger a Arcila y de Arcila a Gibraltar, a Targa y a Málaga, con los cautivos y otra gente «con que venía el navío armado», 40 reales. Le costó abastecerlo de mantenimientos, la primera vez que pasó a ¿Benarael? de vino, pan y pescado, 23 reales.

Pagó a los faquíes que fueron con él desde la casa de Ali Barrax 27 reales. A uno que le acompañó desde Benamaden a casa de Ali Barrax, 10 reales. A este mismo moro que fue hasta Guadalix, al encuentro del cristiano que traía el rescate de los cautivos, 15 reales. A los que vinieron por Francisco Serrano a Tánger, 20 reales. Y a otro que trajo el viático de Ali Barrax para entrar en su tierra, 12 reales.

Prestó a los moros de Ali Dordux que fueron con él en el dicho navío, 1.000 reales que se devuelven al secresto. Se le descargan a Francisco Serrano y se cargan al Dordux.

Tomó por su salario de 180 días que duró la misión de rescate, desde el 6 de octubre de 1492 hasta el 6 de abril del año siguiente «que se presentó en Málaga» con los cautivos, a razón de 7 reales diarios, 39.060 mrs.

El cargo líquido ascendía a 519.125 mrs. y Serrano gastó 508.104,5, por lo que dejó a deber 11.020,5 mrs. No llegó a tasarse lo que costó alimentar a 24 cautivos rescatados. Al pedirle que hiciera una declaración jurada al respecto, el alfaqueque respondió que hacía gracia del dinero para los cautivos, «porque como quier que fue mucho el gasto no quiere jurarlo».

46. El 6 de abril de 1496 Ali Dordux libraba 9.000 mrs. al personero Francisco de Melgar para el rescate de Juan de Alboher, «questava en poder de Pero de Amaya e los avía llevado Françisco Serrano e no lo truxo». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIIr.

4. EL COMERCIANTE HERNANDO DEL CASTILLO

Al término de la misión de Francisco Serrano, el corregidor de Málaga escribió a los Reyes Católicos que el sultán de Fez no había permitido que se rescataran cautivos cristianos porque el alfaqueque no tenía cartas credenciales firmadas por ellos e iba con moros de Ali Dordux. Los monarcas respondieron desde Barcelona, el 14 de mayo de 1493, que convenía escribir sobre ello al sultán, al amo de Badis y a Ali Barrax⁴⁷.

No sabemos si se hizo alguna gestión sobre el particular, pero si la hubo, de nada sirvió. En el otoño de 1495 el mercader Hernando del Castillo pasó a Cazaza con 450.000 maravedíes que le había dado Ali Dordux. Nada más llegar envió una carta de los Reyes Católicos al sultán de Fez. Pero este le prohibió entrar en su territorio porque, al estar en guerra con sus vecinos, creyó que el alfaqueque iba a tomar «algund aviso con achaque de sacar captivos». Y le mandó una carta por mensajero, para los monarcas españoles⁴⁸.

Hernando del Castillo rescató y sacó a Diego del Río, hijo de Alonso García Sevillano y de Leonor Díaz, su mujer, vecinos de Málaga. Pagó por él 105 onzas de plata, «en que entraron una contra otra a diez reales cada onça»⁴⁹. Para su rescate había llevado 16.000 maravedíes, de la limosna de 20.000 mrs. en que se vendieron la mora y el morezno que los reyes le dieron con ese propósito. Dio, pues, del dinero de los mudéjares 16.550 mrs., otros 16.000 de la mora y morezno que llevaba y onza y media de plata que pagó por el alquiler de la bestia en que Diego del Río vino desde Fez, donde se encontraba⁵⁰.

Del Castillo dio 4.000 maravedíes que restaban de la venta de la mora y el morezno, para el rescate de Juan de Palma además de los 20.000 que tenía para su rescate de una esclava suya que se vendió. También sacó y

47. F. BEJARANO ROBLES (2000), p. 140. Aunque no he visto el documento original, hay que leer Badis en vez de Bugía. Sobre el sultanato de Fez estos años, véase J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (2018), 201, 209-211 y 213.

48. Declaración hecha en Málaga, el 6 de abril de 1496, ante el bachiller Serrano. AGS, CR, leg.613, doc. 6, fols. XCVIr-XCVIIv. Según las cuentas del Dordux, se libraron a Fernando del Castillo 450.000 mrs. «que llevó allende por rescatar christianos» (18 de octubre de 1495). *Ibidem*, fol. LXXXVIr.

49. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. XCVIr.

50. El 6 de octubre de 1493 Ali Dordux había dado a Toribio de la Vega 3.000 mrs. para Leonor Díaz, a cuenta del rescate de su hijo Diego del Río. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIr.

rescató a Juan de la Membrilla por 30 onzas de plata, sin otros derechos, que pagó el obispo de Málaga. Y compró la libertad de Francisco de Pallares, escudero de las guardas reales y vecino de Málaga, por 150 onzas de plata. El escudero dio de lo suyo 24.500 mrs. y el comerciante 12.000 del dinero de los mudéjares. Es probable que los 10.000 mrs. que faltaban se cubrieran con un cautivo norteafricano procedente del quinto real de una victoriosa cabalgada habida en las costas de Málaga en 1495⁵¹.

Hernando del Castillo incluyó en su relación de gastos 2.500 mrs. que pagó al intérprete Juan de la Parra, vecino de Marbella. Cuatro onzas de plata dadas al jinete que llevó las cartas de los reyes al sultán de Fez, «en dos caminos que hizo». El flete del navío en que fue a Cazaza y el gasto hecho durante el viaje sumaron otros 69.500 mrs., de los que habían de recibírsele en cuenta según el asiento 20.000.

El total de su descargo ascendió a 52.775 mrs. El resto del dinero había de devolverse al depósito de Ali Dordux. Çidi Omar intérprete, escribano y contador del Dordux, recibió 360.991 mrs. en plata y maravedíes. A saber: 73,5 marcos de plata y media onza, a 2.200 maravedíes/marco «segund a él le fue cargado» (161.840 maravedíes); 162,5 ducados (64.687,5 mrs.); 100 doblas castellanas (36.500 mrs.); 54 castellanos (26.190 mrs.); 19 doblas haçenes (6.935 mrs.); 19,5 castellanos (9.457,5 mrs.); 92 ducados (34.500 mrs.) y 351 reales de plata (10.881 mrs.)⁵². Más dos moros –Yça y Abdalla– comprados a Lorenzo de Zafra por 31.000 mrs. para canjearlos por cautivos. Del Castillo había dado por ellos 10.000 «y lo demás ha de pagar Ali Dordux»⁵³.

El comerciante quedó debiendo 40 libras de seda que, a 24 reales/libra, sumaban 29.760 mrs. De esta cantidad se hará cargo el ministro de la Trinidad con otros dineros que ha de llevar a Berbería para redimir cautivos. Al sumar su descargo 433.506 mrs., Hernando del Castillo dejó a deber 6.494 mrs.

Esta misión de rescate fallida no sería la única en el haber de Hernando del Castillo. En octubre de 1496 pasó a Orán con mercancías y el encargo de poner a salvo a unos cristianos «rescatados». La nave dio al través al

51. Según real cédula a Juan Álvarez de Toledo, pagador de los peones del reino de Granada, esa cantidad debía ser entregada a Pedro de Pallares, hermano del cautivo (Burgos, 21 de julio de 1495). AGS Cámara de Castilla (CC), Cédulas libro 2-2.º, fol. 30v.

52. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. XCVIIv.

53. Libramiento del Dordux a Lorenzo de Zafra (11 de julio de 1496) de 21.000 mrs. que restaban por pagar de los moros Audalla e Yça «que dio al ministro para llevar allende, con que rescató dos christianos». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIIv.

tercer día y el *mizwar* no respetó el seguro que le había concedido, robándole la carga y 19 cautivos que estaban a bordo. Hernando del Castillo y otros se salvaron porque estaban en tierra. Apeló al sultán, no tuvo respuesta e intentó liberar a los cautivos con la mercancía ya descargada. Acabó pagando 38 ducados por cautivo y perdió mercaderías por valor de 2.000 ducados⁵⁴.

En 1511 Hernando de Córdoba, vecino de Málaga presente en la encuesta sobre la restauración de la alfaquequería mayor de Castilla, recordaba que estuvo encargado con Hernando del Castillo, «vezyno que solía ser desta çibdad, de sacar çiertos cabtyvos por mandado de sus altezas e sacaron çiertos dellos»⁵⁵.

5. FRAY MIGUEL DE CÓRDOBA, MINISTRO DE LA TRINIDAD⁵⁶

La Orden de la Santísima Trinidad va a estar presente en Málaga desde principios de los años noventa del siglo XV. Los Reyes Católicos le concedieron una mezquita próxima a las atarazanas de la ciudad, que luego sería consagrada como parroquia de los Santos Mártires. El bachiller Juan Alonso Serrano buscó un nuevo emplazamiento para el convento, saliendo de la ciudad por la puerta de Antequera, en la huerta de Toribio de la Vega. En la inspección ocular que llevó a cabo con algunos miembros del concejo, estuvo presente el ministro fray Miguel de Córdoba⁵⁷. Los documentos notariales malagueños dan fe de la actividad desplegada por fray Miguel de Córdoba de 1497 a 1517⁵⁸. Baste con señalar que al término de ese

54. Vuelto a Almería en las galeazas venecianas, Hernando del Castillo pidió al alcaide de la ciudad que detuviera a los mercaderes de Tremecén que iban en el convoy. Consultados los reyes, aceptaron que se quedara con bienes por un valor equivalente a lo que había perdido si aquellos comerciantes no estaban asegurados. Real cédula, fechada en Burgos, a 25 de febrero de 1497. AGS, RGS, febrero 1497, fol. 285.

55. AGS, CR, leg. 42, doc. 3-II, fol. 53v.

56. En Córdoba, 20 de septiembre de 1496, ante el bachiller Serrano y Antón López de Toledo, fray Miguel de Córdoba, «ministro de la casa e horden de la Santísima Trinidad de la çibdad de Málaga», daba cuenta del dinero que recibió para rescatar cautivos y cómo lo gastó. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. XCVIII-CIIv.

57. Véase real cédula dirigida al bachiller Serrano, fechada en el Real de Santa Fe, a 21 de diciembre de 1491. La inspección ocular se llevó a cabo el 11 de octubre del año siguiente. Archivo Catedral de Málaga, leg. 62, cuad. 29.

58. Sobre los frailes trinitarios, en general, consúltese J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (2003), pp. 261-262.

período compaginaba sus funciones como provincial de la orden trinitaria en Castilla y ministro del convento de Málaga⁵⁹.

Fray Miguel recibió del dinero pagado por los mudéjares cuando pasó a Cazaza con Hernando del Castillo, 100 marcos de plata a 2.200 maravedíes/marco, 220.000 mrs.⁶⁰; 336 libras de seda y 14 onzas, a 20 reales la libra, 190.262,5 mrs.; 18 libras de azache a 10 reales/libra, 5.580 mrs.; 80 libras de seda, 13 onzas y 7 tomínes al dicho precio de 20 reales/libra, 50.138 mrs. Y en dineros, 29.760 mrs. que Hernando del Castillo quedó a pagar de 40 libras de seda que debía de «quando fue allende». Recibió, asimismo, los moros Yça y Audalla, comprados a Lorenzo de Zafra⁶¹; otro, adquirido para rescatar a una hija de Diego Sánchez de Alcántara, por 10.550 mrs.; y el morezno Alico, que costó 15.000 mrs., para el rescate de Martín, hijo del carnicero malagueño García Hernández⁶².

En Cazaza se pesó la seda que llevaba, hallándose 360 libras de seda y 5 onzas⁶³. Quitos los derechos a 7 %, valieron 288 libras a 3 onzas de plata la libra, a 10 reales/onza. Y 72 libras y 5 onzas «a ochocientos la libra». Sumaban 325.690 maravedíes. Se ganaron, del precio en cómo se recibió, 85.281,5 mrs. Hubo 17 libras de azache porque una se pagó de derechos; se vendió a 425 mrs/libra, resultando 7.225 mrs. Se ganaron 1.645 mrs. respecto al precio en que se recibió⁶⁴. Los cuatro fardos en que

59. El 30 de julio de 1517 fray Miguel de Córdoba otorgaba poderes a Álvaro Malduerme para predicar y publicar las bulas de la Santísima Trinidad para la redención de cautivos en tierra de moros. Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Protocolos, leg. 30. 30 de julio de 1517.

60. El marco de plata pesaba 230 gramos.

61. El 11 de julio de 1496 Ali Dordux libró 21.000 mrs. que le quedaban por pagar de dos moros, Audalla e Yçan, «que dio al Ministro para llevar allende con que rescató dos cristianos». AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIIr.

62. De los 450.000 mrs. que Hernando del Castillo llevó allende se devolvió al secresto cierta suma y cantidad, y se dio al ministro para rescatar los cautivos que en el segundo viaje se mandó sacar. Y para cumplirle 496.271,5 mrs. pagó el Dordux del secresto que él tenía 115.520 mrs. que han de recibirse en cuenta. Porque el resto del cargo que se hizo al ministro es de lo que Fernando del Castillo devolvió al secresto. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fols. LXXXVIv y LXXXVIIr.

63. La libra castellana, de origen árabe, equivale a 460 gramos. Se divide en 16 onzas (28,8 gramos) y esta a su vez en 16 adarmes (1,8 gramos). M. Á. LADERO QUESADA (1992), 131.

64. «Que se haze cargo con los otros maravedíes de su reçibo» Dio por el cargo Ali Dordux, «que pagó del derecho de la seda qué tenía marchamada, que llevó el Ministro, 185 libras e 11 honças, a 2 reales cada libra. Y de las 18 libras del azache questavan marchamadas, a real la libra, que montaron por todos 389,5 reales que montan 12.074,5 mrs.».

se transportó la seda costaron 500 mrs. El cargo total ascendía a 624.675 maravedíes más el dicho morezno⁶⁵.

5.1. Cautivos rescatados

Fray Miguel de Córdoba rescató y sacó de Cazaza, Badis, Taghaza y Targa a 39 cautivos. Suponemos que lo haría desplazándose de un lugar a otro por vía marítima, desde Cazaza hasta Targa. Y pagó los rescates en onzas de plata, distinguiendo siempre entre la parte que procedía del *servicio* mudéjar (con su equivalencia en maravedíes) y la procedente de otras limosnas.

CAZAZA

Se rescataron once cautivos pertenecientes a Hamete Aliatar, alcaide del lugar. Son los siguientes⁶⁶:

1. Pedro Guillén, hijo de Andrés García de Jerez, vecino de Málaga.
Costó 70 onzas: 20 se pagaron de otra limosna; 50 del dinero de los mudéjares (15.500 mrs.).
2. Martín de Burgos, «que se dice Martin Alguazyl», vecino de Lucena.
Costó 100 onzas: 50 de otra limosna; 50 del dinero de los mudéjares (15.500 mrs.).
3. Bartolomé de Palma de Miçer Gilio (Palma del Río).
Costó 60 onzas: 20 de otra limosna; 40 del dinero de los mudéjares (12.400 mrs.).
4. Pedro de Santacruz, guarda del término de Almería.
Costó 60 onzas del dinero de los mudéjares⁶⁷: 18.600 mrs.
5. Mingo de Lucena, hijo de Beatriz Rodríguez la Cestera, vecina de Lucena.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna; 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
6. Juan Simón, hijo de Alonso González de Zamora, vecino de Lucena.

65. Nos salen 634.137 mrs.

66. El precio se estipula en onzas de plata, a 10 reales cada onza. Las cantidades en maravedíes corresponden a lo que pagó el fraile

67. El cautivo dio 5 libras de seda joyante y 60 varas de frisa para ayuda de su rescate «que se an de traer al secresto». Estaban en poder de Hernando del Castillo.

- Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
7. Alonso Pizarro de Trujillo, zapatero.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
8. Cristóbal de Úbeda, hijo de Juan de la Torre, vecino de Úbeda.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
9. Mateo de Lucena, bergante.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
10. Juan Camino de Toledo, hijo de Alonso Camino.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).
11. Bartolomé Gómez, escudero de la capitanía de Pedro de Osorio, natural de Zaragoza.
Costó 60 onzas: 30 de otra limosna, 30 del dinero de los mudéjares (9.300 mrs.).

BADIS

Fray Miguel de Córdoba rescató a trece cautivos. Dos de ellos pertenecían al Xerque; uno estaba «en poder del rey»; otro de Muley Almanzor y nueve en manos de particulares. A saber:

1. Juan de Linares, albañil, vecino de Bezmiliana.
Costó 51 onzas: 8 de otra limosna, 43 del dinero de los mudéjares (13.330 mrs.).
2. Esteban Cantero, natural de Orgaz, criado de Pedro de Vergara, vecino de Málaga.
Costó 51 onzas: 20 de otra limosna, 31 del dinero de los mudéjares (9.610 mrs.).
3. Pero Ruiz de Cartagena, vecino de Almería.
Costó 60 onzas: 10 de otra limosna, 50 del dinero de los mudéjares (15.500 mrs.).
4. Diego Martín, carnicero, vecino de Gibraltar, que estaba en poder de Granataxi.
Costó 68 onzas: 30 de su hacienda, 38 del dinero de los mudéjares (11.680 mrs.).

5. Barrolo Migal Dunes, guarda del término de Almería.
Costó 45,5 onzas: 5 de otra limosna; 40,5 del dinero de los mudéjares (12.550 mrs.).
6. Vicario de Plasencia, hijo de Garci Fernández, vecino de Plasencia.
Costó 51 onzas: 5 de otra limosna, 46 del dinero de los mudéjares (14.260 mrs.).
7. Juan de Lisboa, hijo de Juan Alonso Portugués.
Costó 47 onzas del dinero de los mudéjares: 14.570 mrs.
8. Pedro de Ynteçia, vecino de Tarifa, hombre de la mar.
Costó 42,5 onzas: 9 de otra limosna; 33,5 del dinero de los mudéjares⁶⁸ (10.385 mrs.).
9. Diego Martín de Jerez.
Costó 45,5 onzas: 10 de otra limosna; 35,5 del dinero de los mudéjares (11.005 mrs.).
10. Lanzarote de Herrera.
Costó 80 onzas: 30 de otra limosna, 50 del dinero de los mudéjares (15.500 mrs.).
11. Juan de Lorca, vecino de Tarifa.
Costó «uno de los dos moros» comprados a Lorenzo de Zafra, Yça, que había costado 15.500 mrs. Juan de Lorca dijo que daría luego 3.000 maravedís «para ayuda a su rescate que se an de traer al secresto».
12. Francisco García Casasola, vecino de Vélez-Málaga.
Costó «el otro moro de los dos» adquiridos de Lorenzo de Zafra, Audalla Xaben, que había costado 15.500 mrs.
13. Pedro Jiménez de Figueroa, vecino de Málaga, «que avía salido sobre su fe», Inés del Castillo, su mujer, y Rodrigo de Peñalosa, su hijo.
Costaron todos: 250,5 onzas (77.655 mrs.)⁶⁹.

TAGHAZA

Tres cautivos rescatados, uno de ellos perteneciente al arráez Degue:

68. Este cautivo ha de dar 100 reales (31.000 mrs.) para ayuda a su rescate que se han de traer al depósito.
69. Además «de la limosna que les dio la condesa de Haro para ayuda a su rescate, hubo por otra cédula de los reyes».

1. Juan Rodríguez Retamero, vecino de Málaga.
Costó 75 onzas: 20 de otra limosna, 55 del dinero de los mudéjares (17.050 mrs.).
2. Antón Florines, vecino de Jerez de la Frontera.
Costó 51 onzas: 8 de otra limosna; 43 del dinero de los moros (13.330 mrs.).
3. Juan Cofino de Baeza, hijo de Juan Cofino, vecino de Baeza⁷⁰.
Costó 48 onzas: 8 de otra limosna, 40 del dinero de los mudéjares (12.400 mrs.).

TARGA

Fueron rescatados once cautivos. Dos pertenecían a Bulçaçen Exerque (Exequ); uno a Ali Barrax, otro al alcaide y los siete restantes a particulares. Son los siguientes:

1. Martín, hijo del carnicero García Fernández, vecino de Málaga⁷¹.
Costó 86,5 onzas: 20 de otra limosna; 66,5 del dinero de los mudéjares (20.615 mrs.).
2. Alonso de Aguilar, hijo de Martín de León, hombre de la mar.
Costó 51 onzas: 20 de otra limosna, 31 del dinero de los mudéjares (9.610 mrs.).
3. Antón de Alcaudete, hijo de Juan Sánchez de Cabezales, vecino de Alcaudete.
Costó 48 onzas: 8 de otra limosna, 40 del dinero de los mudéjares (12.400 mrs.).
4. Martín Sánchez Perales, hijo de Juan García Perales, vecino de Córdoba.
Costó 52,5 onzas: 20 onzas de otra limosna y 32,5 del dinero de los moros (10.075 mrs.).
5. Pedro Gallego, herrero, hijo de Rui Gallego.
Costó 55,5 onzas. 10 de otra limosna y 45 del dinero de los mudéjares (13.950 mrs.).

70. Recibió 3.000 mrs. según cédula para su rescate, del dinero pagado por los mudéjares vasallos de señores en la sierra de Vélez-Málaga. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, f. LXXXv.

71. «Para quien se avía llevado un esclavillo que se dize Alico, e se bolvió al secresto, a poder de Ali Dordux».

6. Alonso de Olmedo, hijo de Juan de Medina, vecino de Olmedo.
Costó 48 onzas: 8 de otra limosna, 40 del dinero de los mudéjares (12.400 mrs.).
7. Francisco de Las Cumbres, hijo de Pedro Sánchez Benito, vecino de Las Cumbres.
Costó 48 onzas: 6 de otra limosna, 42 del dinero de los mudéjares (13.020 mrs.).
8. Alonso Martín de Segovia, vecino de Tarifa «que se dize Águila Fuerte».
Costó 48 onzas: 24 de otra limosna, 24 del dinero de los mudéjares (7.440 mrs.).
9. Juan de Alcaudete, hijo de Alonso de Cabezales.
Costó 51 onzas: 8 de otra limosna, 43 del dinero de los mudéjares (13.330 mrs.).
10. Pero Fernández Portugués, vecino de Tánger.
Costó del dinero de los moros: 14.880 mrs.
11. Diego Aguilar, hijo de Pedro de Salazar, vecino de Ronda.
Costó 51 onzas: 8 de otra limosna, 43 del dinero de los mudéjares (13.330 mrs.).

FEZ

Juan de Bonilla, vecino de Fontiveros, estaba en poder del alfaquí Haçen, que pedía 10.550 mrs. Aceptó canjearlo por uno de los tres moros que fray Miguel llevaba para rescatar cautivos. Estaba previsto intercambiarlo por Juana, hija de Diego Sánchez de Alcántara, «que se halló tornada mora y salió en su lugar el dicho Juan de Bonilla»⁷².

En definitiva, con fray Miguel de Córdoba volvieron a casa cinco vecinos de la ciudad de Málaga, tres de Lucena, tres de Tarifa, dos de Alcaudete y otros tantos de Jerez. A estos hay que añadir dieciocho cautivos, uno por cada una de las poblaciones siguientes: Almería, Baeza, Bezmiliana, Córdoba, Fontiveros, Gibraltar, Las Cumbres, Lisboa, Olmedo, Palma del Río, Plasencia, Ronda, Tánger, Toledo, Trujillo, Úbeda, Vélez-Málaga y Zaragoza. No se hace constar la procedencia de excautivos restantes.

72. El 18 de abril de 1494 Ali Dordux pagó 10.550 mrs. a Antón Renques, vecino de Jerez, por un moro con el que rescatar a Juana hija de Diego Sánchez de Alcántara. El 13 de diciembre de 1495 pagaba a Alejandro Urera 1.500 mrs. que este había prestado para el rescate de Juana. AGS, CR, leg. 613, doc. 6, fol. LXXXVIr.

A los que habría que añadir cinco cautivos más que fueron rescatados con dinero de otra limosna. Eran el sillero Rodrigo de Reyna, vecindado en Córdoba; Andresico, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Gibraltar; el genovés Esteban Marino; Perico, hijo de Vicente Martín, vecino de Tarifa, y Francisca, hija de Francisco de Montilla de Ciudad Real, vecino de Guadix.

5.2. Balance

El flete del navío en que fue a traer los cautivos, del tiempo que en ello se ocupó conforme al asiento que se hizo con Fernando del Castillo, fue de 40.000 mrs. Por la pólvora puesta en la embarcación, otros 750. Por el pan, bizcocho, pescado y carne que en ella se cargó, 5.200 mrs. Y en la costa hecha con «los cautivos e mensajeros e de su gasto que los presentó»: 9.352 mrs. Se gastaron 558. 625 mrs. en rescatar a 41 cautivos, sin lo que se pagó de otras limosnas. Como fray Miguel de Córdoba había recibido 624.675 mrs. y gastó 613.927, quedó debiendo 10.748 mrs.

Añádase el esclavillo Alico, con el que se pretendía rescatar a Martín, hijo del carnicero García Fernández, que se devolvió «a poder de Ali Dordux».

Pedro de Murcia y Juan de Lorca, vecinos de Tarifa, recibieron para ayuda a su rescate 3.100 y 3.000 mrs. Se comprometieron a devolverlos antes del día de Pascua Florida del año 1497.

6. QUEJAS Y RECLAMACIONES SOBRE EL *SERVICIO* MUDÉJAR

Son pocos los cautivos rescatados exclusivamente con el dinero del *servicio* mudéjar, si exceptuamos a los que fueron apresados en la frontera con Granada. A partir de 1492 será cada vez más habitual que el dinero de los mudéjares se complete con el procedente de otras limosnas o de la propia hacienda del cautivo. Lo hemos visto al comentar las tareas redentoras de Lorenzo de Padilla, Francisco Serrano, Hernando del Castillo y fray Miguel de Córdoba, si bien es con este último donde mejor se aprecia la importancia que alcanzó el mentado *servicio*. Volvamos, pues, sobre sus cuentas.

Fray Miguel de Córdoba pagó cuatro rescates enteramente con el susodicho dinero. Los beneficiarios eran dos portugueses, de Lisboa y Tánger, por los que dio 47 onzas y 48 onzas, respectivamente. Y dos guardas del término de Almería, que le costaron 60 y 45,5 onzas. Dos cautivos recluidos en Badis, Juan de Lorca y Francisco García Casasola, recuperaron

la libertad gracias a los dos esclavos comprados a Lorenzo de Zafra, por 15.500 mrs. cada uno⁷³. En los demás rescates, la proporción entre el dinero aportado por los mudéjares malagueños y el procedente de otras limosnas está bien clara según se ve en la relación presentada por el ministro. En Cazaza, donde todos los cautivos pertenecían al alcaide local, de las 940 onzas de plata recibidas por este, 420 procedían de otras limosnas. Por una familia rescatada en Badis pedían 250 onzas: además de una limosna de la condesa de Haro hubo otra merced de los reyes. Los rescates de los demás cautivos de este lugar se pagaron con 321,5 onzas del *servicio* y 122 de otras limosnas. En Taghaza fray Miguel de Córdoba gastó en tres rescates 138 onzas del dinero mudéjar y 36 de otra procedencia. En Targa 9 cautivos costaron 383 onzas del *servicio* y 108 de otras limosnas.

Hubo fallos en el reparto del dinero para los rescates con las consiguientes protestas y reclamaciones. Veamos algunos casos a guisa de ejemplo. El rondeño García Fernández del Olivar, fue apresado en 1490 y llevado a Almuñécar por los términos de lugares de moros que ya estaban al servicio regio. De allí lo pasaron al sultanato de Fez, donde estuvo cautivo diez años. Se ha rescatado por 45.000 mrs. dos tercios de los cuales eran de una limosna de D.^a Elvira, hermana del conde de Feria. Y ha pagado parte del resto gracias a lo que le han prestado. Según el asiento hecho por Serrano con los mudéjares de las serranías, debía haberse pagado su rescate del dinero dado por ellos. De ahí que la reina Isabel escriba ahora al bachiller Serrano, su contador mayor de cuentas, para que revise las averiguaciones que se hicieron en su momento a este respecto. Si Fernández del Olivar estuviere en lo cierto, que el depositario del dinero de los mudéjares le reembolse los 15.000 mrs. que había pagado⁷⁴.

El difunto Cristóbal de Ojeda fue apresado con otros tras robarles lo que llevaban. Juan Alonso Serrano encontró culpables a dos moros de paz de la tierra de Málaga y llegó a un acuerdo con Ali Dordux y los alguaciles para que lo rescataran. Pero Cristóbal de Ojeda recobró la libertad vendiendo sus bienes, sin recibir un chavo de los mudéjares. Sus hijos piden ahora una reparación⁷⁵.

73. El esclavo de nombre Yça fue adquirido inicialmente para ser trocado por Andrés, hijo de un vecino de Málaga.

74. Carta de la reina a Juan Alonso Serrano (Sevilla, 20 de febrero de 1500). AGS, CC, Cédulas, libro 4.º, fol. 31v.

75. Los reyes al corregidor de Málaga (Granada, 14 de mayo de 1501). AGS, RGS, mayo 1501, s. f.

Siendo Juan Alonso Serrano corregidor de Málaga, los reyes mandaron que se rescatara con el dinero de los mudéjares a dos hijos del carnicero García Fernández, un yerno y un cuñado, apresados en el río Guadiaro. Pero dos murieron en cautiverio, otro logró escapar y uno se rescató. En lo que a este se refiere Serrano ordenó al carnicero que pagase 15.000 mrs. a Juan Doncel, vecino de Gibraltar, por un morezno suyo, Alico, para canjearlo por su hijo. El morezno se dio en depósito a Ali Dordux, para que lo entregara por el cautivo cuando este recobrara la libertad. Juan Doncel lo había vendido con la condición de que se lo devolvieran si el cautivo se rescataba de otra manera. El Dordux puso 5.000 mrs. del dinero de los mudéjares y García Fernández otros 1.325. Con este dinero y el de otras limosnas el cautivo se rescató. Pero el morezno sigue en el depósito y Juan Doncel pide que se lo devuelvan⁷⁶.

En fecha imprecisa los moros de allende atacaron la alquería costera de Bezmiliana, al este de Málaga. Se llevaron cautivos al vecino Marcos Camacho, a su esposa María Muñoz y a una hija de ambos. María Muñoz volvió a Castilla con la hija en busca de dinero para pagar un rescate cuya cuantía desconocemos, dejando a su marido como rehén. Pidió una limosna a los reyes y estos escribieron (Madrid, 28 de marzo de 1495) a Juan Alonso Serrano para que, en vez de los cristianos que los mudéjares de la serranía de Ronda y Ajarquía de Málaga debían sacar por las averiguaciones hechas, que hubieran muerto en tierra norteafricana, pusiera a Marcos Camacho, su esposa e hija y los rescatase. Como la mujer del condestable de Castilla les había ayudado con cierta limosna, los monarcas ordenan a Serrano que sobre aquella cumpla el dicho rescate sin dilación alguna. En la carta de pago firmada por Marcos Camacho en Málaga, el 23 de abril de 1504, reconoce que había recibido de Antón López de Toledo, en nombre del bachiller Serrano, 17.500 maravedís para la paga de su rescate⁷⁷.

Una carta de pago tardía como esta nos induce a pensar que el dinero de la limosna real se hizo esperar y María Muñoz trató, mientras tanto, de conseguir su libertad por otros medios. El 29 de abril de 1497 los malagueños Juan de Mena y Diego de Badajoz dijeron ante notario que Lucian Marrufo, vecino de Cádiz, iba a las partes de allende con el encargo de rescatar y sacar a Marcos Camacho, cautivo en Badis. Si lo lograba, ellos pagarían 10.000 mrs. por su rescate a Agustín Ytalian y Martín Centurión,

76. Los reyes al bachiller Juan Alonso Serrano (Granada, 23 de junio de 1501). AGS, RGS, junio 1501, s. f.

77. AHPM, Protocolos, leg. 8, fol. 280.

vecinos de Málaga, en nombre de Marrufo⁷⁸. Pocos días después, el 3 de mayo, María Muñoz declaró ante notario que, habiéndose comprometido los susodichos Juan de Mena y Diego de Badajoz a pagar la citada cantidad si se conseguía sacar a su marido «de poder de los moros donde está», daba por bueno el contrato y ofrecía los bienes familiares como garantía del pago. A saber: unas casas en la colación de los Mártires y todas las viñas, heredades y casa que ella y su marido poseían en Bezmiliana, «que les fue dado por repartimiento e conpra»⁷⁹.

No faltó la intervención de lo sobrenatural en esta nueva frontera. Un ministro de la Trinidad, del convento de Málaga, pasó allende a sacar cautivos con un cuento de maravedíes, de los que 700.000 se los dio la reina Isabel. Procedían «de un pecho que hizo echar» a los mudéjares de la serranía de Ronda porque permitían a los moros de allende hacer daño a los cristianos. Ciertos nobles andaluces dieron el resto del dinero. El citado ministro, que bien pudo ser fray Miguel de Córdoba, fue a Targa, donde estaban, con otros cautivos, Alonso Pérez de Estarçena⁸⁰ y el portugués Pedro, natural de Lisboa. El primero llevaba cautivo doce años, diez el segundo. El ministro ofreció a Mahomad Benahazi, amo de los dos cautivos, 80 onzas de plata y el moro no quería menos de 100⁸¹. Al ministro le pareció que pedía demasiado y se negó a darle más porque, según dijo, quería sacar el mayor número de cautivos⁸². Entristecido, se despidió de ellos animándoles a perseverar, invocando el favor de la Virgen de Guadalupe, porque si eran dignos, les sacaría sin necesidad de rescate⁸³, Alonso Pérez y Pedro lograron escapar de Targa y en septiembre de 1496 fueron a Guadalupe a dar las gracias a María Santísima⁸⁴.

78. AHPM, Protocolos, leg. 1-II, fol. 201.

79. Les autoriza a venderlo todo si fuera preciso. AHPM, Protocolos, leg.1-II, fol. 204.

80. Debe tratarse de Escacena del Campo, en la provincia de Huelva, limítrofe con la de Sevilla.

81. La onza vale 20 reales y poco más, casi un florín (2.800 mrs.).

82. Textualmente: «E por esso non penséis que os tengo de dar quanto vos demandades, mas quanto la razón requiere y es costunbre de semejantes rescates segund las personas e por ende, buen moro de mí no esperéis más».

83. Les dijo: «e assi perderá el perro moro porfiado a vosotros e al dinero que yo le dava».

84. M. E. DÍAZ TENA (2012), 500-501.

7. CONCLUSIONES

En lo que concierne a los rescates hechos entre 1488 y 1491, la figura de Lorenzo de Padilla parece desdibujada (a la sombra) en comparación con la de Hamete Alhage, al que suponemos como un hombre santo, un sufi, de origen tunecino, que tiene más protagonismo. Si bien es posible que la labor como alfaqueque de Padilla comenzara antes de 1488: según las cuentas rescató a un Bartolomé «que hera cautivo de Santa Cruz». ¿Se refiere a Haçen Santacruz, uno de los líderes de la resistencia de Málaga en 1487?

Hubo casi una coincidencia entre el despacho de Lorenzo de Padilla a Tremecén y el de Francisco Serrano teóricamente pertenecientes al sultán de Fez. La hubo en que para cumplir las misiones que se les había encomendado contarán con la colaboración de mercaderes genoveses estantes en aquellas tierras. Y en que los cautivos rescatados por ellos habían sido apresados entre 1485 y 1491.

Llama la atención el detalle con que Francisco Serrano dio cuenta de sus gastos porque contrasta con el aparente descuido de los otros redentores de cautivos. En este sentido, es significativo que tardara cuatro años en presentar su informe. Mientras que Lorenzo de Padilla lo hizo recién vuelto de su viaje a Tremecén, Francisco Serrano no presentará el suyo hasta el 15 de julio de 1496, estando Juan Alonso Serrano en la villa de Mijas, ocupado en resolver los flecos de su repartimiento. Hernando de Castillo ya lo había hecho en Málaga, el 6 de abril de aquel año. El ministro de la casa de la Santísima Trinidad daba cuenta del resultado de su misión el 20 de septiembre de 1496, en la ciudad de Córdoba, donde estaba el bachiller Juan Alonso Serrano de camino para la corte.

Hay que tener en cuenta las quejas del sultán de Fez por la falta de respeto al protocolo y su desconfianza sobre las intenciones de los alfaqueques. En este sentido, una referencia casual encontrada en la documentación nos confirma que Hernando del Castillo y fray Miguel de Córdoba emprendieron juntos una misión de rescate que luego se desdobló por razones que no están claras.

En las relaciones de cautivos cristianos pendientes de ser rescatados se hace constar el lugar donde estaban, los nombres de sus dueños y el precio puesto por estos. Para evitar errores en la identificación, a menudo se indica de quienes son hijos y, si es preciso, el nombre o mote por el que se les conoce. Valga como muestra la lista hecha por el fraile trinitario, la más completa de todas.

Los pagos de los rescates se hacían en onzas de plata, sobre todo, reales de plata y, más raramente, en doblas zahenes o castellanas, aunque luego se expresen en maravedíes, la moneda de cuenta castellana. La seda y el azache se mencionan en el curso de la redención llevada a cabo por fray Miguel de Córdoba, que se sirve de ella para adquirir plata con la que pagar los rescates. Con el tiempo esta práctica se generalizaría a fin de evitar la salida de metales preciosos y la fibra sérica granadina acabó convirtiéndose en otro medio de pago. Como la «ropa», o paños de origen europeo, que no aparecen en la documentación aquí manejada.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1979), *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols., Universidad, Málaga.
- ALJO HIDALGO, Francisco (1983), *Antequera y su tierra (1410-1510. Libro de Repartimientos*, Caja de Ahorros de Antequera, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, FRANCISCO (2000), *Los repartimientos de Málaga V*, Ayuntamiento, Málaga.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel (2015), «Contribución al estudio de la conquista de Gran Canaria. Documentos del Archivo Municipal de Carmona y del General de Simancas», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 15, pp. 65-97.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (dir.) (1968), *El Tombo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla. IV: 1495-1489*, Universidad, Sevilla.
- DÍAZ TENA, María Eugenia (2012), «Los Reyes Católicos y la redención de cautivos cristianos en un milagro mariano de finales del siglo XV», en M. FERNÁNDEZ FERREIRO y N. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (eds.), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, SEMYR, Salamanca, pp. 499-506.
- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (2000), «La liberación de los últimos cautivos cristianos de Granada, 1482-1492», en G. CIPOLLONE (Ed.), *La liberazione dei «cattivi» tra Cristianità e Islam. Oltre la Crociata e il Gihad: tolleranza e servizio umanitario*, Archivio Segreto Vaticano, Ciudad del Vaticano, pp. 749-765.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1992), «La producción de seda en la España medieval. Siglos XIII-XVI», en S. CAVACIOCCHI (a cura di), *La seta in Europa sec. XII-XX. Atti della ventiquattresima Settimana di Studi, 4-9 maggio 1992*, Le Monnier, Firenze, pp. 125-139.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1976), «Financiación mudéjar del sistema de la vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 3, pp. 397-415.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (2003), «Andalucía y el norte de África. La redención de cautivos a fines de la edad Media», en *Actas del III Con-*

- greso de Historia de Andalucía*, vol. V: *Historia Medieval (I)*, Cajasur, Córdoba, pp. 251-292.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (2018): «Sobre la política norteafricana de los Reyes Católicos: los principados de Badis, Chauen y Tetuán (1491-1515)», *En la España Medieval*, 41, pp. 199-225.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (2023), «Servicios mudéjares y redención de cautivos cristianos en el obispado de Málaga (1488-1497)», *En la España Medieval*, 46, pp. 207-228.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1981), *El concejo de Loja*, Universidad, Granada.
- MENESES GARCÍA, Emilio (1973-1974), *Correspondencia del conde de Tendilla*, 2 tomos, Real Academia de la Historia, Madrid.
- OBRA SIERRA, Juan María de la (2011), *Correspondencia de Hernando de Zafra*, Universidad, Granada.
- PADILLA, Lorenzo de (1846), «Crónica de Felipe 1º llamado el Hermoso», en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. VIII, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, pp. 6-267.
- PULGAR, Hernando del (1943), *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II: *Guerra de Granada*, Espasa-Calpe, Madrid.
- RICARD, Robert (1936), «Le Maroc septentrional au XV^e siècle d'après les chroniques portugaises», *Hesperis*, XXIII, II, pp. 89-143.
- SZMOLKA CLARES, José; MORENO TRUJILLO, M.^a Amparo y OSORIO PÉREZ, M.^a José (1996), *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, 2 vols., Universidad, Granada.